

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

5837 *Resolución de 3 de junio de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Málaga, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, al notario de dicha localidad, don Juan Enrique García Jiménez.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Málaga, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial, esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7 i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Málaga, Colegio Notarial de Andalucía, a don Juan Enrique García Jiménez, notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 3 de junio de 2020.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.